



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

PARURO - CUSCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 201-2024-GM-MDH/P-RC

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

Huanochito, 11 de diciembre de 2024

### VISTOS:

El Informe N° 197-2024-AQC/ATM-MDH/P, Informe N° 719-2024/MDH-SGDSM, Informe Nro 114-2024-MDH/OAC/ART, Informe N° 232-2024-BSCH-OL-MDH/A, Opinión Legal N° 273-2024-OAL/LMCHH/MDH, y;

### CONSIDERANDO

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, señala que los "Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia" concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción. Sin injerencia de nadie;

Que, conforme dispone el artículo 20° numeral 20), de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Textualmente expresa "Son atribuciones del Alcalde delegar sus atribuciones, (...) Administrativas en el Gerente Municipal" quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones y demás instrumentos de gestión;

Que, según la Ley de Instituto Nacional de Administración Pública, Decreto Ley N° 22056, que instituye el sistema de Abastecimiento como conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados a la gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimiento que requieran las entidades del estado encaminado al racional flujo de distribución o suministro, empleo y conservación de los recursos materiales; así como acciones especializadas para atender las necesidades y requerimientos de las entidades y asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la Administración Pública, el Sistema de Abastecimiento se encuentra regulado actualmente por la Ley N° 30225, y por el Decreto Supremo N° 35-2015-EF;

Que, el Área de Almacén Central, se encarga de coordinar y ejecutar las operaciones y actividades de recepción, almacenamiento, control, despacho y distribución de los bienes a las distintas dependencias de la entidad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas, coadyuvando al logro de los objetivos y metas determinadas;

Que, mediante Informe N° 197-2024-AQC/ATM-MDH/P, de fecha 02 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado del Área Técnica Municipal – Tec. Abad Quispe Condorhuacho, solicita transferencia de accesorios, materiales para la Meta 0016 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE;

Que, con Informe N° 719-2024/MDH-SGDSM, de fecha 02 de diciembre de 2024, el Sub Gerente de Desarrollo Social, Servicios Municipales y Medio Ambiente – Lic. Washington Laime Cusimayta, remite la solicitud de transferencia de accesorios, materiales;



Plaza de Armas - Huanochito

mdhuanoquite23@gmail.com

"Oportunidad para todos con visión de futuro"

GESTIÓN 2023 - 2026



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

PARURO - CUSCO



Que, mediante Informe Nro 114-2024-MDH/OAC/ART, de fecha 04 de diciembre de 2024, la Jefa de Almacén Central - Cpc. Ambar Rocca Tito, indica que dichos materiales se encuentran en stock, (...) el área solicitante para la transferencia es el proyecto: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE", con Meta: 016-2024;

Que, mediante Informe N° 232-2024-BSCH-OL-MDH/A, de fecha 05 de diciembre de 2024 el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Almacén y Patrimonio – Cpc. Braulio Surco Champi, remite la solicitud de transferencia de material de Almacén Central para el proyecto: (0016) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE;

Que, mediante Opinión Legal N° 273-2024-OAL/LMCHH/MDH de fecha 11 de diciembre de 2024 el Asesor Legal - Abg. Larry Manuel Choquehuallpa Huaman, OPINA: Resulta PROCEDENTE, la transferencia de materiales de Almacén Central para el proyecto denominada "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE", según detallado en el Informe N° 114-2024-MDH/OAC/ART;

Que, en atención al numeral 85.1) artículo 8.5° del TUO de la Ley N° 27444° Ley del Procedimiento Administrativo General, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, materializado mediante Resolución de Alcaldía N°050-2024-A-MDH/P-RC de fecha 24 de abril de 2024, delegando funciones administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, Todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal, en virtud a los considerados expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el Titular de entidad y en uso de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 39° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, la TRANSFERENCIA DE MATERIALES DE ALMACEN CENTRAL, a favor del proyecto: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE", con Meta: 0016-2024, conforme al siguiente detalle:**

### PROVENIENTES DE:

ACT. "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE HUANCA HUANCA SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE HUANOQUITE PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	MALLA OLÍMPICA DE 2" ALMABRE GALV. #10 IMPORTADO	80	M2	49.50	3.960.00	NEA N° 230-2024
TOTAL SI.					3.960.00	

PROY. "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA C.C. DE ARABITO, DISTRITO DE HUANOQUITE - PARURO - CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	UNIÓN UNIVERSAL PVC 1 1/2" C/R PAVCO	10	UND	23.00	230.00	NEA N° 26-2024
2	CODO PVC SP 2" X 90° C-7.5 PAVCO	5	UND	19.00	95.00	NEA N° 26-2024
3	CODO PVC SP 2" X 45° PAVCO	10	UND	9.80	98.00	NEA N° 26-2024
4	NIPLE PVC DE 1 1/2" X 1 1/2" PAVCO	8	UND	3.90	31.20	NEA N° 26-2024
TOTAL SI.					454.20	

ACT. "MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUANOQUITE-PARURO-CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	BISAGRA PESADA DE 4 X 4 INCLUYE TORNILLOS NECESARIOS POR BISAGRA UYUSTOOLS	4	UND	17.60	70.40	NEA N° 002-2023
TOTAL SI.					70.40	

Juntos al Bicentenario



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

PARURO - CUSCO



PROY. " CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR CEDRONE, COMUNIDAD ROCCOTO, DISTRITO DE HUANOQUITE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO "

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	TUBERÍA DE PVC SAL D=4 x 3m NTP 399.003 PAVCO	28	UND	67.26	1,883.28	NEA N° 218-2024
TOTAL S/.					1,883.28	

ACT. "MANTENIMIENTO PERIÓDICO CON CAMBIO DE PINTURA, PUERTAS DE MADERA, COBERTURA Y AMBIENTES DE LA INSTITUCION PRITE NIÑO JESUS Y CEBE ÑUSTA TIYANAN DEL DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	RODOPLAST DE PVC COLOR BLANCO DE 8MM X 2.40 METROS NACIONAL	4	UND	16.00	64.00	NEA N° 429-2024
2	TUBERÍA PVC DESAGUE SAL 2" x 3m PAVCO	22	UND	16.80	369.60	NEA N° 429-2024
TOTAL S/.					433.60	

ACT. "MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO EN LA COMUNIDAD DE TIHUICTY EN LOS SECTORES DE FARIPAMPA, PUCAQAQAYOC, INKAWI Y TINCOQ DESDE LA PROG 0+000 A LA PROG 4+420 DEL DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 DE 1/2" X 9m ACERO AREQUIPA	8	VRLL	58.80	470.40	NEA N° 410-2024
2	ACERO DE TEMPERATURA DE 6 mm	5	VRLL	9.30	46.50	NEA N° 410-2024
3	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N°16 ACERO	35	KG	8.00	280.00	NEA N° 410-2024
TOTAL S/.					796.90	

ACT. "REACION DEL SERVICIO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA COMUNIDAD MOLLE MOLLE, DISTRITO DE HUANOQUITE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	HOJA DE SIERRA BIMETÁLICA DE 24 DIENTES SANFLEX	3	UND	7.50	22.50	NEA N° 233-2024
TOTAL S/.					22.50	

PROY. "MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MOLLE MOLLE EN LA COMUNIDAD DE TOCTOHUAYLLA DEL DISTRITO DE HUANOQUITE - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 4" 10 cm x 16" 41 cm INCLUYE CÁMARA Y EJE TRUPER	2	UND	79.00	158.00	NEA N° 229-2024
TOTAL S/.					158.00	

PROY. "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION, RESERVORIO Y CÁMARA DE TRATAMIENTO; EN EL(LA) SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANOQUITE DEL DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	CLAVO PARA MADERA CIC 4" CAJA X 30 KL PRODAC	30	KG	6.47	194.10	NEA N° 430-2024
TOTAL S/.					194.10	

PROY. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA 1E NIVEL SECUNDARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLASPAY - HUANOQUITE EN EL DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	TUBO PVC SAP PRESION C-10 3"x5M PAVCO	5	UND	238.00	1,190.00	NEA N° 03-2023
2	TUBO PARA AGUA PVC SAP ROSCADO 1"x5M PAVCO	2	UND	41.80	83.60	NEA N° 03-2023
TOTAL S/.					1,273.60	

Plaza de Armas - Huanoquite

mdhuanoquite23@gmail.com

*"Oportunidad para todos con visión de futuro"*

**GESTIÓN 2023 - 2026**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE

## PARURO - CUSCO



ALMACEN CENTRAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	UPR PVC DE 3"	2	UND	28.40	56.80	O/C N° 434-2021
2	UNION UNIVERSAL PVC DE 3"	1	UND	97.30	97.30	O/C N° 434-2021
<b>TOTAL SI.</b>					<b>154.10</b>	

### A FAVOR DE:

PROY. "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DOC. REFERENCIA
1	MALLA OLÍMPICA DE 2" ALMABRE GALV. #10 IMPORTADO	80	M2	49.50	3,960.00	NEA N° 230-2024
2	UNIÓN UNIVERSAL PVC 1 1/2" CIR PAVCO	10	UND	23.00	230.00	NEA N° 26-2024
3	CODO PVC SP 2" X 90° C-7.5 PAVCO	5	UND	19.00	95.00	NEA N° 26-2024
4	CODO PVC SP 2" X 45° PAVCO	10	UND	9.80	98.00	NEA N° 26-2024
5	NIPLE PVC DE 1 1/2" X 1 1/2" PAVCO	8	UND	3.90	31.20	NEA N° 26-2024
6	BISAGRA PESADA DE 4 X 4 INCLUYE TORNILLOS NECESARIOS POR BISAGRA UYUSTOOLS	4	UND	17.60	70.40	NEA N° 002-2023
7	TUBERÍA DE PVC SAL D=4 x 3m NTP 399.003 PAVCO	28	UND	67.26	1,883.28	NEA N° 218-2024
8	RODOPLAST DE PVC COLOR BLANCO DE 8MM X 2.40 METROS NACIONAL	4	UND	16.00	64.00	NEA N° 429-2024
9	TUBERÍA PVC DESAGUE SAL 2" x 3m PAVCO	22	UND	16.80	369.60	NEA N° 429-2024
10	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 DE 1/2" X 9m ACERO AREQUIPA	8	VRLL	58.80	470.40	NEA N° 410-2024
11	ACERO DE TEMPERATURA DE 6 mm	5	VRLL	9.30	46.50	NEA N° 410-2024
12	ALAMBRE NEGRO RECÓCIDO N°16 ACERO	35	KG	8.00	280.00	NEA N° 410-2024
13	HOJA DE SIERRA BIMETÁLICA DE 24 DIENTES SANFLEX	3	UND	7.50	22.50	NEA N° 233-2024
14	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 4" 10 cm x 16" 41 cm INCLUYE CÁMARA Y EJE TRUPER	2	UND	79.00	158.00	NEA N° 229-2024
15	CLAVO PARA MADERA C/C 4" CAJA X 30 KL PRODAC	30	KG	6.47	194.10	NEA N° 430-2024
16	TUBO PVC SAP PRESION C-10 3"x5M PAVCO	5	UND	238.00	1,190.00	NEA N° 03-2023
17	TUBO PARA AGUA PVC SAP ROSCADO 1"x5M PAVCO	2	UND	41.80	83.60	NEA N° 03-2023
18	UPR PVC DE 3"	2	UND	28.40	56.80	O/C N° 434-2021
19	UNION UNIVERSAL PVC DE 3"	1	UND	97.30	97.30	O/C N° 434-2021
<b>TOTAL SI.</b>					<b>9,400.68</b>	



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes que por función tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

**ARTICULO TERCERO.** - SE DISPONE, a la Oficina de Informática, la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Huanoquite, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.  
- BGDSM  
- ALMACEN CENTRAL  
- ASERORIA LEGAL  
- U. CONTABILIDAD  
- INFORMÁTICA  
- ARCH. G.M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANOQUITE  
PARURO - CUSCO  
Lici Feliciano Fernandez Cusipumear  
GERENTE MUNICIPAL  
CLAD N° 01147

*"Oportunidad para todos con visión de futuro"*

Plaza de Armas - Huanoquite  
mdhuanoquite23@gmail.com

GESTIÓN 2023 - 2026